

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/41

18 de mayo de 1998

(98-1993)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

UCRANIA

Mensaje a la Conferencia Ministerial distribuido por el Excmo. Sr. Hennadiy Udovenko,
Presidente del quincuagésimo segundo período de sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas

Mucho me satisface dar a todos los participantes en la Conferencia mi cordial bienvenida y expresarles mis mejores deseos por el éxito de su importante labor.

Me complace especialmente tener esta oportunidad de saludarlos en un momento en que la comunidad internacional conmemora el quincuagésimo aniversario de la creación del sistema de comercio multilateral. Me parece especialmente simbólico que la segunda Conferencia Ministerial de los Estados Miembros de la OMC tenga lugar en Ginebra, donde hace medio siglo la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio por 23 países proclamó el nacimiento del sistema de comercio multilateral.

Desde entonces se han celebrado, en el marco de ese sistema, ocho rondas de negociaciones comerciales multilaterales, cada una de las cuales ha contribuido de manera importante a reducir los niveles de proteccionismo y a disminuir los obstáculos arancelarios y no arancelarios que dificultaban el comercio internacional y las corrientes internacionales de inversión. Decenio tras decenio, el sistema multilateral ha servido para aumentar el volumen del comercio y las inversiones mundiales y para promover el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones. A medida que crecía su ámbito geográfico, ha ido englobando nuevas esferas de comercio entre naciones con distintos niveles de desarrollo económico, contribuyendo así a vincular los sistemas económicos nacionales en un mercado internacional único.

En vísperas de un nuevo milenio, el sistema de comercio multilateral afronta nuevos desafíos. El primero y principal es el programa del sistema para el siglo XXI, con una nueva ronda de negociaciones comerciales internacionales que, de conformidad con los Acuerdos de la Ronda Uruguay, debe comenzar antes de que finalice el presente decenio.

Confío, sin embargo, en que en el contexto de la creciente globalización y liberalización de la economía mundial, las actividades futuras de la Organización Mundial del Comercio se orienten hacia el establecimiento de condiciones favorables para el desarrollo y la diversificación del comercio internacional y el fortalecimiento de la cooperación comercial y económica entre los países, fundamentada en la igualdad, el beneficio mutuo y los principios de derecho internacional generalmente aceptados. Esto, a su vez, contribuirá a fomentar relaciones más armoniosas entre los países, a potenciar la actividad económica y a mejorar las oportunidades de empleo y los niveles de vida de hombres y mujeres en todo el mundo.

Permítanme desearles una vez más el mayor éxito en su trabajo.